

#### **IV) IMPORTANCIA QUE LAS FUNCIONES QUE HAYAN DE DESEMPEÑARSE TENGAN EN LA ORGANIZACIÓN**

Alcanzando a los distintos niveles de “organización”, cabría hablar de la importancia en el EAP, en interrelación con otros profesionales; en la propia Atención Primaria (participación en la misión general de la misma) y en la totalidad del sistema (coordinación con otros niveles, ver también los textos aportados en las primeras secciones del apartado I), así como en la eficiencia del mismo (uso racional del medicamento, etc). Son conceptos muy amplios e interpretables; creemos que hay elementos suficientes de apoyo en los textos ya presentados, como para que cada uno configure su particular redacción de este punto.

Los contenidos podrían ser: funciones específicas del médico de familia, dentro de las actividades de la Atención Primaria, de cara a prestar su parcela de asistencia dentro de las prestaciones sanitarias del SNS (documentos en Análisis detallado de las funciones...); importancia del papel en colaboración con los otros profesionales del EAP y en la orientación de los pacientes a otros niveles asistenciales (íd, y Conocimientos y medios...); importancia de una buena práctica clínica (artículos del Código Deontológico) para la correcta solución de los problemas sanitarios; importancia de la correcta gestión de los medios puestos a disposición del médico de familia, destacando la importancia del uso racional del medicamento (Ley del Medicamento, en Conocimientos y Medios...)